

# Cultura Comunitaria

## El Auditorium entrega más de una tonelada de alimentos recolectados en funciones de cine nacional

Siguiendo la premisa "Cultura Comunitaria" que impulsa el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través del Instituto Cultural, el Teatro Auditorium puso en marcha el ciclo + Cine Nacional con la proyección semanal de estrenos argentinos. El mismo comenzó en mayo con tres funciones y si bien las entradas son gratuitas, se solicita a quienes puedan acercar la colaboración de un alimento no perecedero. De esta manera se recolectaron más de una tonelada de productos que ya fueron entregados a centros de jubilados y pensionados de Mar del Plata.

Las exhibiciones continuarán el jueves 6 de junio con "Empieza el baile", protagonizada por Mercedes Morán, Darío Grandinetti y Jorge Marrale bajo la dirección de Marina Sereskesy. En tanto, el jueves 13 de junio será el turno de "Conversaciones sobre el odio" con dirección de Vera Fogwill y las actuaciones de Cecilia Roth y Maricel Álvarez.

Las funciones de este mes, que serán en la sala Astor Piazzolla del Auditorium a las 18 hs, buscan destacar la labor femenina en el cine nacional distinguiendo a dos grandes realizadoras y a las protagonistas.

Así, en la pantalla de una de

las salas más prestigiosas del país se podrá continuar viendo el nuevo cine argentino de gran nivel con filmes que llegan a través de un programa del INCAA.

El ciclo + Cine Nacional permitió en el mes de mayo recolectar más de 1.000 kilos de alimentos que ya se están entregando a los centros de jubilados y pensionados "Hogueras de tradición", "Fé, Esperanza, Dignidad" y "Mar del Plata".

En cuanto a las funciones, se pueden reservar lugares en: [www.mascinenacional.com.ar](http://www.mascinenacional.com.ar)

Acerca de "Empieza el baile" en un film de 2023, una coproducción entre Argentina y España que narra la historia de Carlos y Margarita, quienes fueron una de las parejas de tango más conocidas y famosas de su época. Sin embargo, al día de hoy, no queda nada de esos maravillosos años

Y acerca de "Conversaciones sobre el odio", es una película con dirección de Vera Fogwill y es protagonizada por Cecilia Roth y Maricel Álvarez.

La película es un thriller psicológico que narra en tiempo real, el último encuentro de dos mujeres.

En esta conversación íntima y profunda se confrontan la mirada sobre la maternidad, la amistad y la forma de afrontar la enfermedad.



## CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DELEGADAS/OS GENERALES Y COMISIONES GREIALES INTERNAS DE LA ASOCIACION BANCARIA

Convocatoria a Elecciones dispuesta por el Secretariado de la Seccional Mar del Plata de la Asociación Bancaria, en su reunión del día 03 de Junio del 2024, según acta N° 11

Mar del Plata, 04 de Junio de 2024

VISTO:

Lo prescrito por la Ley 23.551, su Decreto Reglamentario N° 467/88, las disposiciones del Estatuto Social de la Organización Gremial (Art. 95° - 96° y 97°) y considerando la necesidad de proceder a la Elección de los representantes gremiales, el Secretariado de la Asociación Bancaria, Seccional Mar del Plata, en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 88° del Estatuto:

RESUELVE:

1.- Convocar a elecciones de todas y todos las/los trabajadoras/es bancarios (afiliadas/os o no) afectados a los Bancos ubicados en el ámbito de esta Seccional, según el siguiente detalle:

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: 02/07/2024

CREDICOOP: 03/07/2024 (segundo llamado)

DE LA NACION ARGENTINA: 04/07/2024

2.- En las Elecciones citadas en el artículo precedente, se procederá mediante el sistema de lista completa y las/los electoras/es deberán elegir por voto directo y secreto:

a) DELEGADA/S - DELEGADO/S GENERAL/ES TITULAR/ES Y DELEGADA/S - DELEGADO/S GENERAL/ES SUPLENTE/S que los representarán y MESA EJECUTIVA cuando corresponda (Art. 95).

b) Las/los trabajadoras/es que se postulan para ocupar el cargo de Delegadas/os Generales conforme art. 95 de los Estatutos, no podrán hacerlo para integrar la "Mesa Ejecutiva" de la "Comisión Gremial".

3. En cada caso investirán el carácter de electoras/es los agentes bancarios que se encuentren prestando servicios para la empleadora en el ámbito a que se refiere esta Convocatoria y a la fecha en que -conforme lo antes prescrito- deba tener lugar el acto comicial, teniendo en cuenta los listados de personal que suministre cada casa bancaria por orden alfabético y por dependencia, que cuenten con una antigüedad mínima de seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la elección

4. Quien pretenda postularse como candidata/o a Delegada/o General ó integrante de la Mesa Ejecutiva si su constitución correspondiese (art. 94 de los Estatutos) deberá: 1) Contar a la fecha de la elección con una antigüedad como personal de la empleadora respecto de la cual deberá ejercer sus funciones y como afiliada/o de la Asociación Bancaria (S.E.B.) NO INFERIORA UN AÑO (1 año) CONTINUADO ANTERIOR a aquella fecha; 2) Ser mayor de edad; 3) No registrar condenas por delito doloso; 4) Hallarse al día con el pago de la cuota sindical.

5. El lapso de duración del mandato de las/los electas/os tendrá una extensión de dos años y sus miembros podrán ser reelectos.

6. La Junta Electoral Local nominada por el Consejo Directivo (art. 121 de los Estatutos) tendrá a su cargo todo lo concerniente al proceso electoral.

7. La Junta Electoral Nacional es la máxima autoridad en todos los procesos electorales que lleven a cabo las Juntas Electorales Seccionales.

La instancia asociacional en materia de procedimientos electorales se agota únicamente con las decisiones de la Junta Electoral Nacional.

La Junta Electoral Nacional es el órgano encargado en última instancia de la interpretación, resolución de impugnaciones y recursos que se planteen ante las Juntas electorales de Seccionales.

8. Publíquese, exhibase, dese a conocer en la sede de la Junta Electoral, Seccional Mar del Plata y archívese.

PABLO VALLE

Sec. de Organización y Capacitación Sindical  
Seccional Mar del Plata

EDUARDO ZINGARELLI

Secretario General  
Seccional Mar del Plata